

economía, mejor distribución de los espacios y viabilidad del proyecto.

El baremo para determinar la puntuación del proyecto ganador será el siguiente:

1. Propuesta técnica: Se valorará un 60% de la puntuación total, de la siguiente forma:

- Características técnicas de la oferta: 40% (criterios de funcionalidad, estética, calidad de materiales, mejor distribución de espacios, viabilidad del proyecto).
- Originalidad del proyecto (mejoras del servicio): 20%.

2. Propuesta económica: Se valorará con un 40% de la puntuación total, atribuyéndose la máxima puntuación al licitador que presente la oferta más baja. Se considerará baja temeraria la oferta que suponga una disminución del presupuesto del contrato en más de 5 puntos porcentuales por debajo de la media de las demás empresas.

Séptima. La composición del Jurado será la siguiente:

Presidente: Jerónimo Martínez González, Director de la Biblioteca de Andalucía.

Vocales:

Alejandro Carrión Gútiérrez, Director de la Biblioteca de Castilla-León.

M.^a Fernández de Mesas Rueda, Jefe de Servicio de Planificación Bibliotecaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Andrés Perea Ortega, Arquitecto.

Francisco J. Martín Pertíñez, Jefe del Dpto. de Referencia, Información y Documentación de la Biblioteca de Andalucía.

Secretario/a: Helena Rosales Varo, Asesora Técnica del Dpto. de Referencia, Información y Documentación de la Biblioteca de Andalucía.

El Jurado, a tenor de lo previsto en el art. 28 de la Ley 30/92 de RJAP, se abstendrá de intervenir en el procedimiento en caso de que concurra alguna de las circunstancias previstas en dicho artículo.

De producirse un empate en la votación del Jurado, decidirá finalmente el voto de calidad del Presidente.

Octava. Finalizado el plazo de entrega, el Jurado seleccionará el mejor proyecto, si bien podrá declarar desierto el concurso si ninguno de los proyectos presentados reúne los requisitos mínimos exigidos.

Novena. El proyecto seleccionado por el Jurado obtendrá un premio en metálico de 5.108,60 €. El importe de dicho premio deberá ser considerado como abono a cuenta del importe del contrato que en su caso se realice para la redacción del proyecto definitivo. La adjudicación del contrato al ganador supondrá continuidad del concurso, al amparo del art. 216.4 del TRLCAP, y podrá realizarse por procedimiento negociado sin publicidad. La Biblioteca se reserva el derecho de realizar el citado encargo en el momento que estime más oportuno.

Décima. La Consejería de Cultura adquiere los derechos de propiedad intelectual sobre el proyecto ganador, una vez resuelto el concurso.

Undécima. El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán a cuenta del adjudicatario.

Duodécima. La concurrencia a esta convocatoria supone la aceptación de las bases de la misma.

Granada, 12 de septiembre de 2003.- El Director de la Biblioteca, Jerónimo Martínez González.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 23 de octubre de 2003, de la Dirección General de Planificación, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de consultoría y asistencia. (PD. 4074/2003).

1. Entidad adjudicadora.
Consejería de Medio Ambiente.
Dirección General de Planificación.
Dirección: Avenida Manuel Siurot, 50. C.P.: 41071, Sevilla.

Tlfno.: 95/500.36.81. Fax: 95/500.37.77.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Elaboración, diseño y maquetación de documentos relacionados con la divulgación de determinados planes de ordenación de recursos naturales y planes rectores de uso y gestión.

b) Número de expediente: 1312/2003/P/00.

c) Lugar de ejecución: Andalucía.

d) Plazo de ejecución: 12 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 210.000,00 euros (Inc. IVA).

5. Garantías. Provisional: 4.200,00 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Sección Administrativa. Dirección General de Planificación.

Página web: www.juntadeandalucia/medioambiente.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 8 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente, sito en Avenida Manuel Siurot, 50. Sevilla.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del quinto día natural después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Las establecidas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas.

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de octubre de 2003.- El Director General, Rafael Silva López.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 20 de octubre de 2003, de la Universidad de Huelva, por la que se convoca concurso de suministro por procedimiento abierto y tramitación ordinaria. (PD. 4075/2003).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad de Huelva.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

c) Número de expediente: S/17/03.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Equipamiento de espectrofotómetro de ultravioleta visible para el Departamento de Biología Ambiental y Salud Pública de la Universidad de Huelva.

b) Número de unidades a entregar: Anexo de Prescripciones Técnicas.

c) División por lotes y número: Lote único.

d) Lugar de entrega: Departamento de Biología Ambiental y Salud Pública en el Campus de El Carmen.

e) Plazo de entrega: 1 mes.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto. Importe total: 37.224 euros.

5. Garantías.

Provisional: 744,48 euros, 2% del presupuesto de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Universidad de Huelva.

b) Domicilio: C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6.

c) Localidad y código postal: Huelva, 21071.

d) Teléfonos: 959/01.80.54-55-56.

e) Fax: 959/01.80.56.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas se retirará en la copistería de la Facultad de Ciencias de la Educación (Pabellón núm. 3) en Avda. de las Fuerzas Armadas, s/n. Campus de El Carmen, teléfono 959/01.93.51, de Huelva o se podrá consultar en la página web de la Universidad en la siguiente dirección:

<http://www.uhu.es/gerencia> en el apartado de contratación.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Los especificados en los Pliegos.

8. Presentación de las ofertas de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos.

c) Lugar de presentación: Se presentarán en el Registro General (de lunes a viernes de 9 a 14 horas), si el plazo

de presentación terminara en sábado, estaría abierto el Registro General en el mismo horario.

1.ª Universidad de Huelva.

2.ª Domicilio: C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6.

3.ª Localidad y código postal: Huelva, 21071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: Se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Universidad de Huelva. Rectorado.

b) Domicilio: C/ Dr. Cantero Cuadrado, núm. 6.

c) Localidad: Huelva.

d) Fecha: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, dentro de los diez días hábiles siguientes a la calificación de los documentos presentados en tiempo y forma. Si fuera sábado, se trasladaría al lunes.

10. Otras informaciones: Si el último día de presentación de ofertas fuera inhábil, se ampliaría el plazo al siguiente día hábil.

11. Gastos de anuncios: El importe de este anuncio será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Huelva, 20 de octubre de 2003.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger.

AYUNTAMIENTO DE BAZA

EDICTO de 16 de septiembre de 2003, para la adjudicación de la gestión indirecta de concesión administrativa de la Oficina de Turismo. (PP. 3542/2003).

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 28 de agosto de 2003, aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la adjudicación de la gestión indirecta mediante concesión administrativa de la Oficina de Turismo, por el procedimiento abierto y mediante concurso.

1. Entidad adjudicadora.

a) Entidad: Ayuntamiento de Baza.

b) Dependencia que tramita el expediente: Fomento, Turismo, Agricultura y Ganadería.

2. Objeto del contrato.

a) Es objeto del contrato la regulación del concurso para la adjudicación de la gestión indirecta mediante concesión administrativa de la Oficina de Turismo.

Plazo de ejecución: La concesión tendrá una duración de 10 años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Canon de adjudicación: El Pliego no establece canon por la adjudicación.

5. Garantías.

Provisional: Se establece en 600 €.

Garantía definitiva: Se establece en 1.800 €.

6. Obtención de documentos e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Baza.

b) Domicilio: Pl. Mayor, 4.

c) Localidad: Baza. Código Postal: 18800.

d) Teléfono: 958/70.03.95.

e) Telefax: 958/70.06.50.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de las ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: No se contemplan.

8. Presentación de ofertas o solicitudes de participación.